



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0192] [9L/5300-0193] [9L/5300-0194] [9L/5300-0195] [9L/5300-0196] [9L/5300-0197] [9L/5300-0198] [9L/5300-0199] [9L/5300-0200] [9L/5300-0201] [9L/5300-0202] [9L/5300-0203] [9L/5300-0212] [9L/5300-0213] [9L/5300-0214] [9L/5300-0215] [9L/5300-0216] [9L/5300-0217] [9L/5300-0218] [9L/5300-0219] [9L/5300-0220] [9L/5300-0221] [9L/5300-0222] [9L/5300-0223] [9L/5300-0224] [9L/5300-0225] [9L/5300-0226] [9L/5300-0227] [9L/5300-0228] [9L/5300-0229] [9L/5300-0231] [9L/5300-0232] [9L/5300-0233] [9L/5300-0234] [9L/5300-0235] [9L/5300-0236] [9L/5300-0247] [9L/5300-0248] [9L/5300-0249] [9L/5300-0250] [9L/5300-0251] [9L/5300-0252] [9L/5300-0253] [9L/5300-0254] [9L/5300-0255] [9L/5300-0256] [9L/5300-0257] [9L/5300-0258] [9L/5300-0259] [9L/5300-0260] [9L/5300-0261] [9L/5300-0262] [9L/5300-0263] [9L/5300-0264] [9L/5300-0265] [9L/5300-0266] [9L/5300-0267] [9L/5300-0268] [9L/5300-0269] [9L/5300-0270] [9L/5300-0271] [9L/5300-0272] [9L/5300-0273] [9L/5300-0274] [9L/5300-0275]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0201]

ESPECIES A LAS QUE SE TIENE PREVISTO DIRIGIR EL ESFUERZO DE LA PESCA DEL SECTOR MARISQUERO DEBIDO AL CIERRE DEL MARISQUEO DE LA ALMEJA EN DETERMINADAS ZONAS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Podrá dirigir el esfuerzo a aquellas especies que están contempladas en la normativa que regula su actividad. No obstante, durante los últimos años la falta de almejas en los páramos y de gestión por parte de la administración ya era un hecho que ha desviado de forma clara el esfuerzo de los mariscadores hacia otras especies, máxime tras la concesión por parte del Gobierno anterior, de los 40 nuevos carnés de mariscadores de 2013, momento en el que los informes técnicos ya alertaban de la situación existente, a pesar de lo cual, el Gobierno del Sr. Diego insistió en concederles.

- Actualmente la Consejería está trabajando en la orden anual de vedas en la que se van a establecer la regulación para esta campaña 2016/2017 de todas las especies marisqueras, que ahora sí, tendrá en cuenta las necesidades reales de los recursos y del sector, y se establecerán las medidas de gestión necesarias para el sostenimiento de ambos."